

Proyecto
DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LOS PRESIDENTES
DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Con motivo de la conmemoración, el día de mañana, del 57 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Presidentes del MERCOSUR y los Estados Asociados declaran:

1. La plena vigencia de los principios y valores que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1948, y la necesidad de velar por el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de todos sin discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole.
2. Reafirman su adhesión a los principios de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre aprobada en Bogotá en 1948, y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscripta en San José de Costa Rica en 1969, y su compromiso de continuar con el proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Resaltan la importancia de los principios sustentados en el Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR aprobado en Asunción en junio de 2005 y la Carta Andina sobre los Derechos Humanos aprobada en 2003 y de las medidas sustantivas adoptadas para el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos en el bloque regional.
4. Reafirman el compromiso con el respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos, con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y se comprometen a aplicar las políticas públicas tendientes a asegurar su efectivo ejercicio.
5. Destacan la importancia de desarrollar nuevos enfoques sobre los derechos humanos, como el derecho a la verdad promoviendo la lucha contra la impunidad en todas sus expresiones.
6. Subrayan la importancia de las jornadas mercosurianas “Memoria Verdad y Justicia” realizadas en la ciudad de Montevideo el día 16 de noviembre de 2005 sobre las graves, masivas y sistemáticas violaciones de Derechos Humanos ocurridos en muchos de los países de la región en las décadas precedentes, y subrayan que constituye un derecho colectivo de nuestras sociedades el conocer la verdad acerca de lo ocurrido.

Nestor Kirchner
Por la República Argentina

Luis Inacio Lúla Da Silva
Por la República Federativa del Brasil

Nicanor Duarte Frutos
Por la República de Paraguay

Tabaré Vázquez Rosas
Por la República Oriental del Uruguay

Eduardo Rodríguez Veltzé
Por la República de Bolivia

Alvaro Uribe Vélez
Por la República de Colombia

Ricardo Lagos
Por la República de Chile

Alfredo Palacio
Por la República de Ecuador

Alejandro Toledo
Por la República del Perú

Hugo Chávez
Por la República Bolivariana de
Venezuela

